



PROCESO: DISMINUCIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS Y REGULACIÓN DE VISITAS
DEMANDANTE: FABIO ALEXANDER LINARES ALVARADO
DEMANDADO: YURI CARIME ALFONSO RINCÓN
RADICACION: 2021-00226

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de agosto de 2.021. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, seis (06) de septiembre de dos mil veintiuno (2.021)

En atención al memorial allegado el 19 de agosto de 2021 por la apoderada de la parte actora, téngase como dirección de notificaciones de la demandada YURI CARIME ALFONSO RINCÓN, la aportada en el memorial en mención.

De otro lado, se tiene por agregado los memoriales y los anexos allegados el 9 de agosto y 1 de septiembre de 2021, por medio de los cuales la apoderada acredita el diligenciamiento de la notificación a la demandada, sin embargo, la togada advierte que aportara posteriormente la constancia de recibido o devolución de la notificación expedida por la empresa de correo

Téngase como agregado y póngase en conocimiento de las partes el concepto emitido por la Procuradora 24 Judicial II para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia de Villavicencio, allegado el 24 de agosto de 2021.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 037 del 07 de septiembre de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria